

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA EL DIA 3 DE DICIEMBRE DE 2010.

=====

PRIMERO - LECTURA Y APROBACION DE ACTAS PENDIENTES.

No hubo asuntos a tratar en este punto del Orden del Día.

SEGUNDO - DAR CUENTA DE ASUNTOS DE INTERES.

No hubo asuntos a tratar en este punto del Orden del Día.

TERCERO - ASUNTOS DE URBANISMO.

A) Expediente núm. 1331/2010-0701. Conceder licencia de obras a J A F A y C M G, para construcción de garaje y vivienda unifamiliar en Avda. Doctor Antonio García García.

B) Expediente núm. 1722/2010-0701. Conceder licencia de obras a A F R, para construcción de vivienda unifamiliar con semisótano en solar sito en C/ Sierra Nevada, 18.

C) Expediente núm. 275/2006-0709, obras sin licencia realizadas por L A G. Anular el acuerdo TERCERO – ASUNTOS DE URBANISMO, I), adoptado por la Junta de Gobierno Local del día 8 de mayo de 2007, ya que los actos que motivaron la apertura del presente expediente han sido regularizados. Notificar el nuevo acuerdo a Gestión Tributaria para su conocimiento y efectos oportunos.

D) Expediente núm. 1128/2009-0709. Estimar parcialmente el recurso de reposición formulado por J R L contra el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local el día 1 de junio de 2010. Modificar el adoptado en el sentido de imponer a J R L una sanción urbanística por importe de 22.370,67 €, correspondiente a la aplicación del 20 % de la valoración.

CUARTO - ASUNTOS DE INTERVENCION.

A) Propuesta de la Concejal Delegada de Hacienda. Aprobar el gasto de la aportación de este Municipio al Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia.

B) Aprobar la Certificación núm. 6-Liquidación y Final de las obras de “Proyecto modificado de mejora de la eficiencia de la red de abastecimiento de agua potable en la zona este del núcleo urbano de Molina de Segura (Murcia). Fondo Estatal para el Empleo y Sostenibilidad Local 2010”, que ha sido redactada por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Municipal D. Enrique Lorente Martínez y a la que ha prestado su conformidad el contratista adjudicatario de dichas obras, CONSTRUCCIONES HERMANOS CHELINES, S. A., por importe de 32.547,65 €.

C) Aprobar la certificación núm. 2 de las obras de “Ejecución de cubierta sobre pista polideportiva y adoquinado de patio en el Colegio Consolación de Molina de Segura”, que ha sido redactada por el Arquitecto Técnico Municipal D. Fulgencio Andrés Martínez Hernández y a la que ha prestado su conformidad el contratista adjudicatario de dichas obras, ESTRUCTURAS METÁLICAS JUAN PÉREZ E HIJOS, S. L., por importe de 63.226,05 €.

D) Aprobar la relación de facturas:

-Nº de relación 201000002658, que comienza con A PJ A, por importe de 265,50 € y finaliza con VIGACEROS, S.A., por importe de 12,64 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 35.854,26 €.

-Nº de relación 201000002748, que comienza con ALUVIDRIO THADER SOCIEDAD COOPERATIVA, por importe de 403,91 € y finaliza con WURTH ESPAÑA, S.A., por importe de 463,85 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 5.510,77 €.

-Nº de relación 201000002788, que comienza con AFILADOS HIJOS DE GARCÍA ORTEGA, S. L., por importe de 87,37 € y finaliza con TUBOS Y CANALES, S. L., por importe de 3.016,08 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 212.911,06 €.

-Nº de relación 201000002798, que comienza con ANDRÉS HERNÁNDEZ PUCHE, S. L., por importe de 58,76 € y finaliza con VESTA SERVICIOS PARA EL HOGAR, S. L., por importe de 416,11 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 41.460,14 €.

E) Expediente núm. 1509/2010-4620, subvenciones para pensionistas mayores de 65 años y por viudedad, y parados de larga duración. Conceder las subvenciones a los beneficiarios que se indican de acuerdo con el detalle: ANEXO I.

F) Expediente núm. 1510/2010-4620, subvenciones para pensionistas mayores de 65 años y por viudedad, y parados de larga duración. Desestimar por incumplimiento de los requisitos de la convocatoria las solicitudes de subvención a los interesados que se indican de acuerdo con el detalle ANEXO I.

QUINTO - ASUNTOS DE CONTRATACIÓN.

A) Expediente núm. 3/2010-1030-17. Aprobar la prórroga del contrato para la ejecución de las obras de "Optimización energética de alumbrado exterior en el Término Municipal de Molina de Segura "Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010", hasta el 28 de febrero de 2011. Solicitar a la Dirección General de Cooperación Local, la aprobación de la ampliación del plazo.

B) Expediente núm. 10/2010-1030-17. Aprobar prórroga del contrato para la ejecución de las obras de "Construcción de Talleres ocupacionales, gimnasio y vestuarios Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia) "Plan Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad local 2010", hasta el 20 de febrero de 2011. Solicitar a la Dirección General de Cooperación Local, la aprobación de la ampliación del plazo.

C) Expediente núm. 26/2010-1030-17. Aprobar la Liquidación de las obras de "Renovación de Instalaciones de Alumbrado exterior municipal con el objeto de reducir el consumo energético en el casco urbano de Molina de Segura (Murcia) "Fondo Estatal para el Empleo y Sostenibilidad Local 2010" por importe total de 88.863,65.- €, que supone un incremento de 1.506,16 €, que se corresponde con el 2 % de incremento del IVA.

D) Expediente núm. 21/2010-1030-17. Aprobar la Liquidación de las obras de "Construcción de colectores de drenaje de aguas pluviales en la antigua c. n. 301 (Avda. de Madrid, tramo Avda. García Lorca hasta calle el Almendro) de Molina de Segura (Murcia) "Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad local 2010" por importe total de 326.800,70.- €, que supone un incremento de 27.227,61 €, que se corresponde con diferencias de medición de unidades de obra más 2 % de incremento del IVA.

E) Expediente núm. 9/2010-1030-17. Aprobar la Liquidación de las OBRAS DE ACONDICIONADO DE LOCAL PARA CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA "FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL 2010" por importe total de 244.450.- €, que supone un incremento de 9.193,21 €, que se corresponde con diferencias de medición de unidades de obra más 2 % de incremento del IVA.

SEXTO - ASUNTOS DE ASESORÍA JURÍDICA.

Sentencia dictada por el Juzgado Contencioso Administrativo núm. 2 de Murcia, dictada en el procedimiento abreviado 17/2009, por la que se desestima el recurso contencioso-administrativo contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Molina de Segura de fecha 26 de junio de 2007, por el que se acordaba desestimar la petición formulada por C M V en el expediente de reclamación patrimonial nº 10/2007-3601.

SEPTIMO - ASUNTOS DE OBRAS, INFRAESTRUCTURAS, PEDANÍAS, URBANIZACIONES Y TRANSPORTES.

A) Expediente núm. 51/2010-5910 de la Concejalía de Obras, Infraestructuras, Pedanías, Urbanizaciones y Transportes. Desestimación del Recurso de Reposición interpuesto, frente a los acuerdos de Junta de Gobierno Local de 22 de septiembre de 2010, por los que se aprobaba definitivamente la Modificación del Proyecto de Reparcelación del PEI-M1 y el Proyecto de adecuación y modificación del proyecto de urbanización del ámbito PEI-M1, Polígono Industrial La Polvorista, margen derecha, con la desestimación expresa de la solicitud de suspensión de la ejecución de los citados acuerdos.

B) Expediente 53/2009-5910 de la Concejalía de Obras, Infraestructuras, Pedanías, Urbanizaciones y Transportes. Proyecto de "Colector General Zona Norte". Aceptar la entrega de las obras, ejecutadas por la Dirección General del Agua de la Consejería de Agricultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

OCTAVO - ASUNTOS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

No hubo asuntos a tratar en este punto del Orden del Día.

NOVENO - PROPUESTAS

Propuesta contenida en el expediente núm. 29/2010-7203 de la Concejalía de Fomento, Empleo, Comercio, Artesanía y Turismo. Aprobar la realización del Centro Comercial Abierto de Molina de Segura en colaboración con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Asociación de Comerciantes. Aprobar el gasto por importe de 12.000 €.

DECIMO - ASUNTOS SINGULARES.

No hubo asuntos a tratar en este punto del Orden del Día.

*Molina de Segura a 23 de diciembre de 2010.
La Secretaría General del Ayuntamiento.*

M^a Dolores Martín-Gil García.